

Fecha de recepción: 06/06/2017  
Fecha de aceptación: 04/08/2017

## Las 5 maldiciones de la Criminología en México

### The 5 curses of criminology in Mexico

Lic. Luis Andrade Alarcón

[luis.cofracrim@gmail.com](mailto:luis.cofracrim@gmail.com)

Cofradía Criminológica  
México

#### Resumen

Se demandan cinco puntos esenciales que hacen frenar la evolución de la Criminología en México, observado en algunos estudiantes y ya profesionistas, donde se mantienen al margen en cuestiones atávicas ya superadas.

**Palabras clave:** Criminólogos, Irrealidad, Omnipotencia, Utopía.

#### Abstract

Five essential points are demanded that make stop the evolution of Criminology in Mexico observed in some students and already professionals, where they remain on the margin in atavistic questions already overcome.

**Keywords:** Criminologists, Omnipotence, Unreality, Utopy.

Constantemente, me he topado en diferentes medios, algunas anomalías que logran estancar la evolución de la Criminología en México, por ejemplo: la mala difusión de lo que en verdad estudia la criminología, confundirla con otras ciencias, el pesimismo académico, apatía en los estudiantes, el estancamiento en cosas banales y redundantes, por mencionar algunas otras. Esto es algo a lo que tenemos que darle pronta solución, porque a este paso, la Criminología será vagabundo en las calles de México, sin rumbo, sin sustento, ignorado y con hambre, orillándolo a seguir limosneando el conocimiento de diferentes áreas.

Este escrito abordara un espacio para florecer la verdad a cuatro cuestiones criminológicas, que nos encontramos día a día (que, si bien son más, solo mencionare estas) y que pueden servirle a los que están por estudiar criminología, para que puedan tener una idea más limpia de lo que implica serlo, ya que así, antes de llegar a escoger la Licenciatura, conozcan la “realidad del criminólogo”.

## **Confusión de la Criminología con otras ciencias**

Cuando se habla de Criminología, esta tiende asociarse, por desgracia, con otras disciplinas, por su similitud en el término y/o estudio, como lo es Criminalística, Policía Científica, Policía Técnica, Policiología. La confusión más notable es, que se confunde con la Criminalística, un error mortal, y esto lo vemos a menudo en páginas web, cuando publican información Criminológica y la representan con una imagen donde contemplamos a Peritos en una Escena del crimen embalando, recolectando indicios biológicos, tomando fotografías, etc. Pero nuestra labor no debe estar presente solo en esclarecer o debatir con quien nos confunde. Como bien lo menciona Vallejo, C. (2015):

Si todo el tiempo y el esfuerzo invertidos en pelearnos con el mundo para que dejen de confundirnos con los de CSI, los empleásemos en posicionar en Google buena información acerca de la Criminología, quizá dentro de uno años no tengamos este problema.

Es verdaderamente común que aún la sociedad no pueda distinguir nuestra ciencia de las demás, por lo que es crucial para los Criminólogos, que tomemos las medidas para esparcir la información real, así, quienes están en proceso de optar por esta ciencia, logren discernir, que Criminología y Criminalística están ligadas, pero que son ciencias con un estudio dispar, que mientras la Criminología se encarga del por qué, la Criminalística investiga quién, cómo, cuándo y dónde.

## **La difuminada función del criminólogo**

Es un hecho que los programas televisivos, son participes en la distorsión que hay entre lo que ciertamente es un criminólogo. Muchas veces, la sociedad piensa que es una clase de Psicólogo que puede leer la mente de las personas (que si bien la Criminología se auxilia de la Psicología, no depende de ella), y que basta solo con mirar para descifrar el hecho delictivo, y muchas veces, el morbo los acerca a la carrera o porque simplemente vieron la serie CSI y pretenden ser algo que no es real. José Servera (2013) menciona: “Los criminólogos no somos seres mágicos del país feliz de la gominola de la calle de la piruleta” (p. 39).

La realidad es otra, la función es más compleja, ya que se encarga de estudiar al sujeto antisocial, desde una perspectiva biopsicosocial, analizando los posibles factores de su conducta, y cabe recalcar que su objetivo principal es la prevención, puesto que esta ciencia considera que es la mejor forma de combatir la criminalidad, creando estrategias para anticipar el delito, como por ejemplo: decálogos con medidas de seguridad para la prevención victimal. Recordemos que la Criminología no se limita a conductas tipificadas en el Código Penal, sino todo lo contrario, también conductas que son proclives a cometer un delito, como lo señala Wiarco (citado por Hikal, 2013):

No todos los estudiosos de esta materia; cuya sistematización es muy reciente, están totalmente convencidos de que la Criminología deba ocuparse exclusivamente del estudio de las conductas delictuosas, o sea de aquéllas que realizan los individuos y que quedan perfectamente encuadradas o tipificadas en las descripciones que la Ley Penal contiene; o si, por el contrario, pueda abarcar un campo todavía más extenso, como serían los llamados estados criminógenos, que sin encontrarse tipificados como delitos, constituyen una predisposición, un riesgo, una inclinación más o menos acentuada, que inducen al

individuo a delinquir, como son el alcoholismo, la drogadicción, la prostitución, la vagancia, etc.

Podemos observar que el campo de estudio es muy amplio, mucho trabajo que hacer, abordar investigaciones y cuestiones que esclarecer.

### **La Criminología está en todas partes**

Es cierto que la criminología es una ciencia interdisciplinaria, que se sustenta de varias ciencias, como la Psicología, la Antropología y Sociología, para dar una explicación causal, pero no debemos estancarnos con los conocimientos que nos dan estas ciencias.

Uno de los problemas que existen en nuestro país, es la escasa investigación que ha hecho la Criminología a estudios específicos, ya que la mayor parte de las veces, nuestros conocimientos son generales, sabemos todo, y a la vez nada.

Es importante acentuar lo anterior, pues esto nos independizara de las demás ciencias. El campo de investigación es muy amplio, ya que todo a su alrededor le debe incumbir al criminólogo, por ello “La Criminología está en todas partes”, basta con abrir el periódico o ver las noticias en el televisor, donde nos enteramos de los inmensurables casos de criminalidad, pero no solo en este medio encontramos estudio, sino también en la escuela, en la familia, en la sociedad, en la naturaleza, en la astronomía, etc.

Vallejo (2014) acuñe el síndrome del criminólogo polifacético, y que lo define con un dicho popular: “aprendiz de todo y maestro de nada”. Como se ha visto, tenemos conocimiento de varias áreas, y es aquí donde debemos cuestionarnos, de que nos sirve saber mucho. Hay que definirnos en un ámbito en el que cada Criminólogo se sienta a gusto. Si nos especializamos en un campo, podremos obtener información más amplia sobre un delito, y así, hacernos expertos en combatirlo. Por ejemplo, como lo hace la Medicina General, que tiene una gran variedad especializaciones, como la Oftalmología, Traumatología, Medicina Interna, Ginecología, Oncología, entre otras. Al contar con una mayor variedad de especialidades, los pacientes tienen la oportunidad que su enfermedad sea tratada por un experto en esa enfermedad, que conoce perfectamente tanto las causas como el tratamiento de dicha enfermedad.

Así, un Criminólogo que se enfoca en algo específico, que hace investigación de campo, que hace entrevistas, realiza encuestas, experimentos empíricos y logra recabar información diversa, no solo logrará encontrar la causa y la solución, si no que estará contribuyendo a una de las Criminologías Específicas, a que se sustente por sí mismo, tener conocimientos propios de la ciencia, con ello lograremos que México reconozca la labor importante del Criminólogo.

Algunos ejemplos de especializaciones que podemos encontrar definidas y explicadas es en “Criminologías Especializadas” de Hikal, (2014): Criminología Social, Criminología Ambiental, Criminología Demográfica, Criminología Familiar, Criminología Educativa, Criminología de Consejería Social, Criminología Laboral, Criminología de la Salud, Criminología del Desarrollo, Criminología del Arte, Criminología Biológica y Filosofía Criminológica.

## **El narcisismo del criminólogo**

Hikal, (2013) relata: “Había una vez criminólogos soberbios y omnipotentes, que egresaron, buscaron trabajo, no los contrataron y se dieron cuenta que no eran omnipotentes”.

Como ya mencionamos, la Criminología es una ciencia Interdisciplinaria, pero lo fatal de este hecho, es que varios Criminólogos (incluso aún estudiantes) se alzan el cuello gritando a los cuatro vientos que nuestra ciencia es omnipotente, que sabemos de todo e incluso, más que los demás, ponderando ser unos Todólogos, que si bien, es importante tener conocimiento de diversas ciencias, esto no nos convierte en “todopoderoso”, tenemos la misma importancia que las demás ciencias, todos cumplen un fin; ni somos más, ni somos menos, esto debe cesar.

Un pilar importante en nuestra carrera como Criminólogos, debe ser la ética profesional, una Deontología que se implemente en las materias, que nos enseñe a estar al servicio de la comunidad, a ser humildes con los conocimientos aprendidos, usarlos en pro de la sociedad y no usarlos para enaltecernos, hay que dejar preocuparnos por cosas superficiales, “que si somos interdisciplinarios o más importantes”, solo así podremos corromper esta personalidad Narcisista en el Criminólogo, así lo explica Erosa, R. (2014):

El hiperindividualismo como diría Gilles Lipovetsky, del criminólogo es otro factor que contribuye a la desaparición de una ética profesional, debo aclarar que este hiperindividualismo no solo está presente en el criminólogo, sino en la población en general, pero solo fue un punto por aclarar, el criminólogo como la mayoría de la sociedad mexicana, solo ve por él, quiere realizar sus sueños materiales, quiere trabajar y tener un buen sueldo, no hay un verdadero interés por reducir los índices de criminalidad, ni por proponer programas de prevención del delito, que beneficien a la comunidad, él quiere lo suyo, el dinero y el poder.

Debemos dejar nuestro egoísmo a un lado, y emplear nuestro conocimiento de una manera objetiva para contribuir con la sociedad sin ánimo de lucro, con humildad con todas las ciencias, ya que sin excepción, todos nos apoyamos de varios conocimientos.

## **El criminólogo utópico**

Cuando un estudiante revisa el plan de estudios y las dependencias en donde este puede ejercer sus conocimientos en el campo laboral como Criminólogo en México, se entusiasma tanto con esta propaganda que le venden, lo triste de esto es que cuando ya son egresados y se dan cuenta que las oportunidades son pocas, se limitan a trabajar en el sistema penitenciario (que es lo más común), y no desempeñan todo el potencial, y al pasar de los años llegan nuevas prioridades materiales y/o hacer una familia. El criminólogo mexicano se vuelve apático, pierde el interés como profesionista, deja de investigar, deja de leer, deja de escribir, deja de interesarle los problemas sociales que nos acontecen, se vuelve mediocre. Lo que le hace falta es que progrese su motivación hacia la autorrealización, como lo muestra el último escalón la jerarquía de la pirámide de Maslow.

Hikal, (2014) menciona:

El fallo a ello, puede ser en parte, la dependencia de los antiguos estudiantes de la recién naciente Criminología, que hicieron de algunos autores sus dogmáticos-paternalistas, siendo pasivos en la investigación y desarrollo, lo que ha estigmatizado a los criminólogos y a la ciencia criminológica como débil y floja (p.7).

Esto nos dice que debemos dar un vistazo a nuestras fuentes bibliográficas, ya que no podemos usar material ambiguo para combatir crímenes actuales, necesitamos material novedoso.

Los jóvenes debemos emprender, debemos revolucionar, salir de nuestra acogedora comodidad y empezar a emplear nuestro conocimiento. Si bien podemos empezar escribiendo artículos y publicarlos en revistas y/o redes sociales relacionados con cualquier evento criminal de nuestro alrededor, ya que las redes sociales son de gran impacto y a información se esparce más rápido, es el medio adecuado para difundir no solo nuestra labor, si no también darnos a conocer ante el mundo.

También, otra propuesta más sería reunirse con otros criminólogos, para hacer proyectos enfocados a la prevención en colonias donde radica más índice de criminalidad, con esto iremos notando nuestra presencia ante la sociedad, y con esto, automáticamente las puertas se irán abriendo solas.

Hay que dejar de ser Criminólogos Utópicos, aquel profesionista que tienen bastante que aportar a la sociedad, que es la ciencia capaz de contribuir con efectivas políticas públicas, pero lamentablemente aún no se puede concebir como real, porque es aún inalcanzable.

## Referencias bibliográficas

- Hikal, W. (2011). Las miserias de la Criminología. *Criminología y justicia*. Recuperado de <http://cj-worldnews.com/spain/index.php/es/item/1685-las-misurias-de-la-criminolog%C3%ADa>
- \_\_\_\_\_ (2010). Criminologías Especializadas. Criminalística en Colombia. Recuperado de <https://criminalisticaencolombia.files.wordpress.com/2010/11/criminologias-especializadas-wael-hikal1.pdf>
- Ramos Erosa (2014). Deontología Criminológica: Moralidad corrompida. Recuperado el 19 de Octubre del 2015 de <http://criminologiamexico.es.tl/%C9tica-.htm>
- Servera, J.M. (2014). *Emprender en Criminología*. España: Criminología y Justicia.
- Vallejos, C. (2015) Errores de los criminólogos. Sociedad de conocedores del crimen. Recuperado de <https://crimiperito.wordpress.com/2015/10/12/errores-de-los-criminologos>
- \_\_\_\_\_ (2014). El síndrome del criminólogo polifacético. Recuperado de <http://criminologiaycriminalisticafb.blogspot.mx/2014/10/el-sindrome-del-criminologo-polifacetico.html>